

PROCEDIMIENTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL GRUPAL

Código: PR-BI-008

Fecha: 16/07/2020

Versión: 01

PROCESO

Bienestar institucional y desarrollo humano

1. OBJETIVO:

Brindar un espacio de acompañamiento Integral a la comunidad universitaria, permitiéndoles potencializar y adquirir herramientas que favorezcan la permanencia de los actores dentro de la institución; por medio de la generación y/o ejecución de los programas y formación académica integral disponible; promoviendo el crecimiento personal, proyecto de vida y adaptación a la vida universitaria, a través de espacio grupales.

2. ALCANCE:

Va desde la identificación de necesidades, la concertación de las actividades a realizar con el personal administrativo, facultades o áreas de trabajo, la planeación del cronograma y temáticas que se abordarán, la socialización del cronograma y aprobación, el establecimiento de fecha de inicio y la reserva del espacio, el inicio y desarrollo de las temáticas, el cierre del proceso y la generación de informes correspondientes al personal administrativo, las facultades y equipos de trabajo.

3. DEFINICIONES:

- **Acompañamiento estudiantil:** Estrategia que permite impactar a los estudiantes de primer semestre, por medio del desarrollo de actividades lúdico-educativas enfocadas en aportar elementos para la construcción y trasegar de la vida universitaria, social y personal.
- **Aprender a aprender:** Programa encargado de procesos de Enseñanza y aprendizaje en estudiantes y personal docente de la Universidad CES.
- **Ciclos de formación:** Proceso formativo secuencial, que se caracteriza por generar espacios de enseñanza aprendizaje individual y colectivo, enfocados a la potencialización de competencias en los diferentes aspectos de profesionales y personales. Lo anterior beneficia la realización de tareas eficientes y afrontamiento de situaciones personales y profesionales, desde el logro.
- **Competencias:** Capacidad de una persona para desempeñar en diferentes contextos y con base en los requerimientos de calidad y resultados. Dicha capacidad está determinada por los conocimientos, las habilidades, destrezas, valores, actitudes y aptitudes.
- **Comunicación asertiva:** habilidad social consciente, mediante la cual se manifiestan ideas, pensamientos, deseos, opiniones y sentimientos de forma clara, equilibrada.
- **Comunidad universitaria:** Hace referencia a directivos, administrativos, docentes, estudiantes y personal de apoyo que se encuentra adscrito a la Universidad.
- **Desarrollo Humano:** En general apunta al desarrollo del potencial individual de las personas. Implica el despliegue de estrategias personales, para enfrentar los diferentes entornos en los que se ve enfrentado. El desarrollo, para efectos de este procedimiento, será entendido como

CONTROL	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Melisa Vega Ramirez	Miguel David Blanco Quintero	Jose Franklin Díaz Cardenas
Cargo	Psicóloga	Analista de Procesos	Jefe de Bienestar Institucional
Fecha	16/07/2020	16/07/2020	16/07/2020

Código: PR-BI-008

Fecha: 16/07/2020

Versión: 01

PROCESO

Bienestar institucional y desarrollo humano

las estrategias, enfocadas a la formación y desarrollo constante e integral, de las competencias de la comunidad académica, como camino para alcanzar las estrategias organizacionales.

- **Embajadores emocionales:** Programa enfocado en capacitar a estudiantes de la universidad ces en temáticas asociadas en salud mental, con el fin de fomentar la promoción y prevención de la comunidad Universitaria.
- **Emocionarte:** Fomentar en los estudiantes y empleados de la Universidad Ces, un conocimiento asertivo sobre el funcionamiento de sus emociones; con el fin de mejorar la calidad de vida y rendimiento académico.
- **Experiencia:** Conocimiento de algo o habilidad para ello, que se adquiere al realizar, vivir, sentir o sufrir la situación una o más veces.
- **Intervención grupal:** espacios de formación grupal que permitan abordar aspectos que apoyen el proceso adaptativo y formativo en las diferentes etapas de la vida universitaria.
- **Juego:** Íntimamente relacionado con la sociedad. Le permite a la persona aprender valores, creencias y modos de relacionarse en comunidad. El juego entonces es un complejo sistema de lenguaje a través de gestos que comunican e indican el significado de lo que se ejecuta durante la actividad a desarrollar.

La lúdica es más bien una condición, una predisposición del ser frente a la vida, frente a la cotidianidad. Es una forma de estar en la vida y de relacionarse con ella en esos espacios cotidianos en que se produce disfrute, goce, acompañado de la distensión que producen actividades simbólicas e imaginarias con el juego. La chanza, el sentido del humor, el arte y otra serie de actividades (sexo, baile, amor, afecto), que se produce cuando interactuamos con otros, sin más recompensa que la gratitud que producen dichos eventos. (p. 42). Tomado de: <https://espaciosludicosenlaeducacionfisica.wordpress.com/definicion-de-ludica/>

- **LAPYS:** potenciar las capacidades y habilidades en los integrantes de la comunidad universitaria para que logren cumplir sus metas académicas y personales, se relacionen de manera saludable con los demás y tengan un equilibrio en todas las dimensiones humanas.
- **Liderazgo:** Se refiere a las habilidades que tiene un individuo para influir en la forma de ser o actuar de las personas o en un grupo de trabajo determinado, haciendo que este equipo trabaje de forma proactiva o negativamente. El liderazgo, también implica la capacidad de delegar, tomar la iniciativa, gestionar, convocar, promover, incentivar, motivar o evaluar una acción de forma eficaz y eficiente.
- **Líderes CES:** Programa que busca potenciar en el estudiante CES el desarrollo de su capacidad de liderazgo y recursividad. Tiene 4 niveles de formación (Peces, Haces, Veloces y Líderes), cada uno con objetivos específicos enfocados en habilidades para la vida. Una vez culminados los niveles, el estudiante recibe su título de Líder CES.
- **Lúdica:** Proviene del latín *Ludus*. *La lúdica es una dimensión del desarrollo humano que fomenta el desarrollo psicosocial, la adquisición de saberes, la conformación de la personalidad, es decir encierra una gama de actividades donde se cruza el placer, el goce, la actividad creativa y el conocimiento. Según Jiménez (2002):*

Código: PR-BI-008

Fecha: 16/07/2020

Versión: 01

PROCESO

Bienestar institucional y desarrollo humano

- **Papas en la u:** Espacio creado para los estudiantes que son papás en la Universidad CES, con el fin de generar red de apoyo psicosocial por medio de la aclaración de dudas y el compartir de experiencias que favorezcan al aprendizaje y el desarrollo de estrategias de afrontamiento y adaptabilidad.
- **Permanencia:** Permite enmarcar las diferentes estrategias con las que cuenta el área de bienestar institucional y desarrollo humano, aumentando los índices de cobertura, calidad y eficiencia con la cual se desarrollaran las actividades planteadas; mitigando la deserción del personal que hace parte de la comunidad universitaria.
- **Programa de foráneos PARCES:** Programa que busca acompañar el proceso de adaptación de los estudiantes foráneos que llegan a nuestra Universidad, a través de salidas culturales, encuentros formativos, asesorías en portabilidad
- **Promesa:** cumplir a cabalidad una determinada acción, teniendo presente las normas y reglas personales y sociales.
- **Psicopedagogía:** Es la articulación de entre procesos psicológicos y académicos que permite estudiar a la persona y su entorno en las distintas etapas de aprendizaje que abarca su vida.
- **Relación paciente/estudiante:** Fomentar en los estudiantes la comunicación asertiva, permitiéndoles con esto desarrollar habilidades sociales que les permitan interactuar de forma adecuada con el Otro (paciente).
- **Residentes con Bienestar:** Es un programa enfocado en promover hábitos de salud mental, por medio del desarrollo de herramientas para el la creación de habilidades sociales, emocionales y comunicativas que favorezcan el proceso académico del residente.
- **Semilleros de orientación vocacional:** talleres grupales para la reflexión en el proceso de orientación vocacional y proyecto de vida de la población aspirante CES.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Ley 30 de 1992. Para la organización de la Educación Superior Colombiana
- Lineamientos de la Política de Bienestar a nivel nacional
- Acuerdo 0262 del consejo superior, por el cual se establece el reglamento de Bienestar Institucional y Desarrollo Humano
- Política de Prevención del consumo de drogas de la Universidad CES
- Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025
- Acuerdo 0248 de 2017, política de becas

5. CONDICIONES GENERALES:

- Para los semilleros vocacionales deberán estar inscritos a la universidad a través de la facultad.
- El estudiante debe estar matriculado

PROCEDIMIENTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL GRUPAL

Código: PR-BI-008

Fecha: 16/07/2020

Versión: 01

PROCESO

Bienestar institucional y desarrollo humano

- El empleado debe tener contrato laboral con la universidad.
- La participación del personal de proyectos estará sujeta a aprobación del Jefe de BIDH.
- Los acompañamientos ofertados para la comunidad universitaria no tienen costo.
- Las actividades, cursos, talleres y ciclos deberán estar enmarcados y regulados por el reglamento de bienestar y las políticas de la universidad, y para todas rige el reglamento estudiantil y reglamento de trabajo.
- Dependiendo de la concertación de las actividades a desarrollar con las facultades y las áreas de trabajo, se convocarán y articularán con las diferentes áreas, construyendo conjuntamente contenidos que permitan nutrir las acciones a realizar.
- El tipo de acompañamiento ofertado se encuentra enmarcado dentro de la modalidad de actividad experiencial (lúdico-educativa).
- Los estudiantes de pregrado y posgrados que requieran alguna actividad grupal se deberán contactar con cada jefe de pregrado, quienes realizarán la solicitud con 15 días de antelación al jefe de bienestar institucional y desarrollo humano.
- Las solicitudes de intervención grupal de los equipos de trabajo se canalizarán a través del jefe inmediato del área correspondiente.
- Las solicitudes de intervención grupal realizadas por los docentes se canalizarán a través del jefe de pregrado o decanos
- Todos los procesos de intervención grupal llevarán asistencia.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Identificación de necesidades de Formación o intervención Grupal	<p>La identificación de las necesidades se puede dar por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico previo de alguna población a intervenir, resultado de algún estudio, investigación, perfil integral o encuesta aplicada. • Solicitud de facultad o programa académico para intervención con estudiantes y docentes. • Solicitud del área de trabajo para intervención en equipos de trabajo. • Solicitud de estudiantes de pregrado y postgrados de la universidad, con el visto bueno de la respectiva facultad. • Intereses identificados en la comunidad universitaria. 	<p>Líder LAPYS Líder Desarrollo Humano Jefe BIDH Líder promoción social Profesionales a cargo del programa a desarrollar</p>	<p>Encuesta de intereses Estudios previos Diagnóstico previo Perfil integral Consentimientos informados</p>



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VEGILADA MINEDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL GRUPAL

Código: PR-BI-008

Fecha: 16/07/2020

Versión: 01

PROCESO

Bienestar institucional y desarrollo humano

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		<ul style="list-style-type: none"> Programas creados desde bienestar institucional y desarrollo humano a través de la oferta permanente. Tendencias o referenciación de temáticas relacionadas con la población identificada. Programas que hagan parte del plan de formación y capacitación institucional. Lineamientos institucionales. 		
2	Planificar temáticas y definición de actividades	<p>Diseño y construcción de las acciones y propuesta de intervención a implementar, basándonos en las necesidades identificadas en cada uno de los grupos de interés por medio de la consolidación de las actividades a realizar en el cronograma, priorizando y estableciendo responsables al igual que fechas de inicio y finalización.</p> <p>Durante el transcurso del semestre se podrán realizar modificaciones al cronograma dependiendo de las demandas de la comunidad universitaria.</p>	Líder LAPYS Líder Desarrollo Humano Líder promoción social Profesionales a cargo del programa a desarrollar	Cronograma de actividades y temáticas definidas Microcurrículo
3	Socialización y aprobación de cronogramas y propuesta presentadas.	Se envía una propuesta de temáticas, cronograma a las facultades, áreas de trabajo para su aprobación, en caso de que se realicen actividades propias de bienestar, se escalan al jefe de BIDH, Se procederá a establecer la fecha de inicio y horario en el que se realizarán los encuentros con cada programa.	Líder LAPYS Líder Desarrollo Humano Líder promoción social Profesionales a cargo del programa a desarrollar	Correos electrónicos de aprobación. Formato de reserva de espacios y fechas.
4	Citar a las áreas que impactarán el	Luego de ser definido y aprobado el cronograma de temáticas y fechas, se procederá a acordar las fechas con los invitados que	Líder LAPYS	NA

PROCEDIMIENTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL GRUPAL

Código: PR-BI-008

Fecha: 16/07/2020

Versión: 01

PROCESO

Bienestar institucional y desarrollo humano

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	proceso de acompañamiento integral desde Bienestar o articulación con otras áreas de la universidad.	acompañaran los procesos. Incluye los líderes de las áreas internas de BIDH / otras áreas de la universidad o invitados externos.	Líder Desarrollo Humano Líder promoción social Profesionales a cargo del programa a desarrollar	
5	Solicitar recursos físicos, talento humano o materiales de la actividad necesarios para el desarrollo de los procesos.	<p>Se solicita los jefes de pregrado de las facultades, los listados de asistencia de los estudiantes matriculados para iniciar la construcción de las actividades a desarrollar, según el número de estudiantes y las aulas asignadas.</p> <p>Solicitud y aprobación del talento humano requerido: En caso de ser necesario se realizan los contratos respectivos.</p> <p>Solicitud y aprobación del material de trabajo para la realización: Los materiales de la actividad desde bienestar se realizan a través de la recepción posterior al visto bueno del jefe de BIDH con 20 días de antelación a la actividad.</p> <p>Solicitud y aprobación de los espacios asignados: La reserva de espacios deportivos y culturales se realiza a través de los líderes de dichos procesos, en caso de requerir otros espacios se debe solicitar a través de reservas de Logística de la universidad.</p>	Líder LAPYS Líder Desarrollo Humano Líder promoción social Profesionales a cargo del programa a desarrollar	<p>Listados de asistencia</p> <p>listado de materiales vía correo electrónico y aprobación</p> <p>Reserva de espacios universidad</p> <p>Reserva de espacios deportivos y culturales</p> <p>Contratos para el personal o talento humano siempre y cuando se necesite.</p>
5	Ejecutar plan de trabajo.	Se desarrollan las acciones citadas anteriormente según cronograma y temáticas planteadas, se realiza registro de cada una a través de los listados de asistencia y registro fotográfico.	Líder LAPYS Líder Desarrollo Humano	Formato de asistencia BIDH

PROCEDIMIENTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL GRUPAL

Código: PR-BI-008

Fecha: 16/07/2020

Versión: 01

PROCESO

Bienestar institucional y desarrollo humano

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		<p>Todos los procesos de intervención grupal que se realicen deberán quedar registrados en INCLUCES.</p>	<p>Líder promoción social Profesionales a cargo del programa a desarrollar</p>	<p>Registro fotográfico Publicación de registro en redes Consentimiento informado para temas de comunicación</p>
6	<p>Evaluación de la actividad y envió de los informes a facultades o áreas de trabajo, cuando correspondan.</p>	<p>Acompañamiento a primer semestre (Estamos contigo):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resultados de la aplicación del perfil integral (encuesta de caracterización socioeconómica, socio familiar y de salud mental) de los estudiantes de primer semestre. 2. Como vamos en la U: A mitad del semestre se evalúa la percepción de los estudiantes frente a la carrera, docentes, ambiente social y condiciones para la adaptabilidad de los estudiantes. 3. Informe global recogiendo las percepciones del acompañamiento. <p>Relación paciente/estudiante: Durante la última sesión se realiza una actividad vivencial que permite evaluar el proceso personal frente a la relación que entabla con los otros.</p> <p>Preparación a la promesa: Reflexión del sentido de la promesa, por medio de la elaboración de una carta que entrega la oficina de egresados</p>	<p>Líder LAPYS Líder Desarrollo Humano Líder promoción social Profesionales a cargo del programa a desarrollar</p>	<p>Formato de evaluación de actividades BIDH Resultados del Perfil Integral Formato como vamos en la U. Formato de informe global Formato de evaluación de eventos académicos y BIDH</p>

PROCEDIMIENTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL GRUPAL

Código: PR-BI-008

Fecha: 16/07/2020

Versión: 01

PROCESO

Bienestar institucional y desarrollo humano

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
		<p>En otros programas: Se realiza evaluación de los eventos de Bienestar y desarrollo Humano a través de encuesta de satisfacción diseñada previamente.</p> <p>¿Formación Desarrollo Humano?</p> <p>Papas en la u: Se aplica el Formato de evaluación de actividades BIDH</p> <p>Líderes: se aplica Formato de evaluación de actividades BIDH</p>		
7	Plan de mejoramiento	Posterior a la evaluación, se consolida la información obtenida y con el grupo de trabajo del área, se identifican las posibles acciones a mejorar para el siguiente periodo o siguiente ciclo de intervención.	Líder LAPYS Líder Desarrollo Humano Líder promoción social Profesionales a cargo del programa a desarrollar	Plan de mejoramiento.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIO REALIZADO	RESPONSABLE DEL CAMBIO
(Incluya la última fecha de actualización del procedimiento.)	(Detalle el cambio propuesto o razón de creación del documento, frente a la pertinencia que se	(incluya en nombre del responsable que creó o modificó el documento por última vez, cargo y Área de trabajo)



UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VEGILADA MINEDUCACIÓN

PROCEDIMIENTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL GRUPAL

Código: PR-BI-008

Fecha: 16/07/2020

Versión: 01

PROCESO

Bienestar institucional y desarrollo humano

tiene para el cumplimiento del objetivo del proceso)